

2021
MEMORIA DE
SOSTENIBILIDAD

# ÍNDICE

01.	Carta del Presidente	3
02.	Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria, S.M.E.	4
	ACTIVIDAD	6
	• Sectores	7
	<ul> <li>Inversiones</li> </ul>	7
	PRINCIPALES CIFRAS	8
	ÓRGANOS DE GOBIERNO	9
	Consejo de Administración	9
	Comité de Operaciones	10
	SAECA EN 2021	11
	<ul> <li>La financiación como herramienta de progreso</li> </ul>	11
	Al lado de la sociedad	12
	RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA	13
	Compromiso con la transparencia	15
	Prevención de riesgos	15
	<ul> <li>Diálogo con los grupos de interés</li> </ul>	16
03.	Capital Humano y gestión del talento	17
	IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	20
	EMPLEO DE CALIDAD	21
	Comunicación Interna	21
	Desarrollo del Talento	21
	• Conciliación	22
	SEGURIDAD Y SALUD	23
	AL SERVICIO DE LA SOCIEDAD	23
	Nivel de actividad en 2021	24
	Inversiones en un sector en evolución	25
04.	El compromiso ambiental de SAECA	26
	HACIA UNA OFICINA VERDE	27
	GESTIÓN EFICIENTE DE LOS RECURSOS	28
	REDUCCIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE RESIDUOS	28
05.	Acerca de esta memoria	30
06	Anexo - Indice GPI	32



Por quinto año consecutivo, SAECA presenta su Memoria de Sostenibilidad, como ejercicio de transparencia ante sus grupos de interés. Mediante la Memoria de 2021, la organización informa sobre su desempeño económico, ambiental y social.

La actividad de SAECA sigue generando un impacto positivo en el sector primario y en el entorno, pues promueve el desarrollo del medio rural y pesquero en España con su apoyo a la implantación, modernización y progreso de numerosas explotaciones agrícolas, ganaderas y pesqueras.

En 2021 SAECA ha avalado nuevas operaciones a agricultores y ganaderos españoles que suponen un importe de unos 252 millones de euros, lo que implica un aumento del 78% con respecto a los avales aprobados en 2020. Así, la organización ha concedido 8.790 operaciones de aval durante este ejercicio y ha tramitado avales con un volumen económico total de 321 millones de euros

En la actualidad, SAECA tiene un riesgo vivo de 435 millones de euros, distribuidos en 140.088 avales otorgados a explotaciones agrarias de todo el territorio nacional.

Entre otros datos relevantes de 2021, cabe mencionar la formalización de 830 operaciones (63 millones de euros) en la línea de aval correspondiente a Inversión y Circulante; los 2.659 créditos avalados (83 millones de euros) como parte de la línea de avales en la que el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) subvenciona el coste del aval para garantizar préstamos a las explotaciones agrarias afectadas por las adversidades climáticas ocurridas en 2020 y para compra de maquinaria nueva y la formalización de 353 operaciones (44,55 millones de euros) en el marco del Instrumento Financiero de Gestión Centralizada en Castilla y León, Extremadura y Galicia.

Además, la línea de aval Agroseguro, en 2021, ha facilitado a 4.143 agricultores y ganaderos el fraccionamiento de la prima del seguro agrario, sumando una cuota total avalada de 28 millones de euros.

Por otro lado, se han concedido avales por importe de 25 millones de euros en la línea de financiación a las Comunidades de Regantes para para ejecutar obras de modernización y consolidación del regadío español.

En cuanto al equipo humano de SAECA y su gestión, la organización ha contado con 47 personas en plantilla en 2021 y mantiene su compromiso con el empleo de calidad y la creación de un ambiente laboral basado en la igualdad y que garantice la salud, seguridad y bienestar de las personas trabajadoras. En este sentido, durante los años 2020 y 2021 SAECA ha implementado todas las medidas de prevención en la lucha contra la COVID-19, entre las que ha destacado el teletrabajo, en su modalidad total o híbrida, dependiendo de la situación de la pandemia. Asimismo, SAECA prioriza el desarrollo profesional y personal de su equipo y desarrolla planes formativos específicos. Por otro lado, la organización ofrece distintos beneficios sociales e impulsa el equilibrio entre la vida personal y profesional a través de las distintas medidas implantadas para favorecer la conciliación. Entre ellas, destaca la implementación con carácter permanente, en 2021, de la modalidad híbrida en cuanto a presencialidad en el trabajo.

SAECA también trata de reducir y minimizar su impacto ambiental. Para ello, dispone de medidas para disminuir el consumo de recursos, promover la eficiencia energética y reducir los residuos generados. El desarrollo tecnológico y la digitalización están muy presentes en las distintas soluciones planteadas para alcanzar sus metas.

Mi reconocimiento al personal de la sociedad. Sin su compromiso, valía profesional, capacidad de resiliencia y esfuerzo nada de esto habría sido posible.

Resaltar también la implicación, cada vez mayor, del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, agradecer a los miembros del Consejo de Administración su dedicación y a los accionistas, SEPI y FEGA, su continuo apoyo.

Sin la colaboración de todos ellos, SAECA no habría podido cumplir con su misión de ayuda a un sector en continua evolución, cada vez más estratégico en ámbitos que van desde la alimentación hasta el sostenimiento del medio rural, la lucha contra la despoblación o el cambio climático.

Pablo Pombo González





SOCIEDAD ANÓNIMA ESTATAL DE CAUCIÓN AGRARIA, S.M.E.

### SAECA

[102-1] [102-2] [102-5] [102-45]

La Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria, S.M.E. (en adelante, SAECA) se constituyó, en marzo de 1988, como una empresa pública española cuya actividad es la prestación de avales y fianzas al conjunto del sector primario de todo el territorio nacional. Su objetivo es facilitar a este sector el acceso a la financiación en las mejores condiciones para que pueda realizar las inversiones necesarias para el mantenimiento, la mejora o la modernización de sus explotaciones o para cubrir las necesidades de circulante.

Es una sociedad de carácter mercantil que opera bajo la tutela del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, según el acuerdo de Consejo de Ministros de 21 de enero de 2003 y el artículo 10.2.ñ. del Real Decreto 430/2020, de 3 de marzo. Su accionariado está distribuido de la siguiente forma: la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) tiene el 80% del capital y el 20% restante lo posee el Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA, O.A.).



Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria. S.M.E. (SAECA)





### Sociedad Estatal de Participaciones Industriales

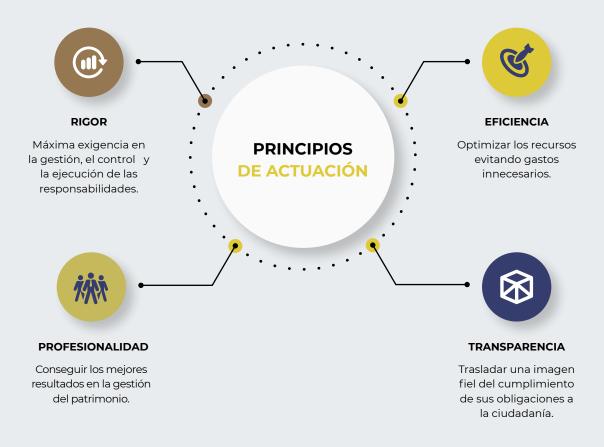
80% del Capital

Entidad pública empresarial española de Derecho Público, cuya misión es gestionar las participaciones empresariales de titularidad pública en la consecución de rentabilidad social y económica.

### Fondo Español de Garantía Agraria

20% del Capital

Organismo Autónomo adscrito al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, cuya misión principal es hacer que los fondos FEAGA (Fondo Europeo Agrícola de Garantía Agraria) y FEADER (Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural) de la Política Agrícola Común (PAC) asignados a España, se gestionen adecuadamente.



# **ACTIVIDAD**

### [102-2]

La actividad de **SAECA** consiste en la prestación de avales y fianzas para cualquier persona física o jurídica, pública o privada, en relación con todo tipo de operaciones destinadas a la financiación, en las mejores condiciones, de actividades que, de una manera directa o indirecta, promuevan la mejora del medio rural, priorizando los casos en los que sean demandadas por pequeños y medianos empresarios y entidades asociativas agrarias, incluyendo el aval para el fraccionamiento de las primas de los seguros agrícolas y ganaderos.

Además, gracias a los convenios suscritos con las distintas entidades financieras, los agricultores y ganaderos de todo el territorio nacional pueden acceder a la financiación en unas condiciones mucho más favorables.

Por otro lado, cabe destacar la designación de **SAECA** como organismo gestor del Instrumento Financiero de Gestión Centralizada (IFGC) por parte del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, en 2019.

Además, como parte de su actividad, **SAECA** también apoya las políticas agrarias de las distintas Administraciones, tanto central como autonómicas, principalmente como consecuencia de diferentes crisis en el sector (sequías, daños climatológicos, situaciones imprevistas de mercado, etc.).

[102-4]

La organización desarrolla su actividad en el ámbito nacional, a través de una red comercial extendida por toda España.

### **SECTORES**

[102-6]

A continuación, se muestran los sectores y casos para los que SAECA realiza prestación de avales.



### **INVERSIONES**

Entre las operaciones que facilita **SAECA**, la entidad contempla el apoyo a la financiación, en las mejores condiciones, para cualquier necesidad que pueda darse en los sectores a los que se dirige, como la compra de tierras, maquinaria, ganado o necesidad de circulante, así como el fraccionamiento de pago de pólizas del seguro agrario, entre otras inversiones.



Programa de garantías para las Pymes / Contrato colaboración con Compañía Española de Reafianzamiento S.A. (CERSA-S.M.E.)

# PRINCIPALES CIFRAS

[102-7] [201-1] [405-1]

	2020	2021
DIMENSIÓN ECONÓMICA		
Resultado del ejercicio (€)	2.481.501,94	2.240.611,72
Ingresos Financieros (€)	56.713,70	46.117,35
Impuestos y tasas (€)	827.167,31	746.870,57
Índice morosidad	0,8	0,9
N.º Avales aprobados	7.145	8.790
N.º Convenios firmados	יוו	92
DIMENSIÓN SOCIAL		
N.º de empleados	44	47
N.º de contratos indefinidos	37	42
Porcentaje de mujeres en plantilla	36,4	44,6
Horas totales formación	904	811
Accidentes leves	4	0
Accidentes graves	1	0
DIMENSIÓN AMBIENTAL		
Consumo eléctrico (kWh)	35.500	34.500
Consumo combustible (tCO <sub>2</sub> eq)	30,6	30,5
Consumo papel (t)	2	1,9

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Con: entidades financieras (4), CERSA (2), diputaciones (1) y MAPA (4).
<sup>2</sup> Con: entidades financieras (3), CERSA (1), diputaciones (1), CCRR (1) y MAPA (3).

# ÓRGANOS DE GOBIERNO

[102-18]

Conforme a lo establecido en sus Estatutos, **SAECA** es administrada por su Consejo de Administración. Este órgano de gobierno lo integran el Presidente, el Secretario del Consejo y un máximo de ocho vocales.

El Presidente del Consejo de Administración, que es también el Presidente de la entidad, representa a **SAECA** y a la alta dirección en todos los actos y ante todas las autoridades.

Por delegación del Consejo de Administración, el Comité de Operaciones es el órgano encargado de la toma de decisiones en materia de solicitudes de aval, siempre que éstas no superen determinadas cuantías. El Manual de riesgos y garantías de la sociedad, aprobado por el Consejo de Administración, establece la composición y las atribuciones de este Comité.

# CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN3

[405-1]



PRESIDENCIA | D. Pablo Pombo González



SECRETARIA | D<sup>a</sup>. Ana Sánchez-Andrade Expósito<sup>4</sup>



**VOCALES** 

### D<sup>a</sup>. Inés García García

Sociedad Estatal de Participaciones Industriales,

### Da. Esther García Manzanares

Intervención General del Estado

### D. Gonzalo González de Lara Sáenz

Ministerio de Educación y Formación Profesional

### D. Pedro Miguel Pascual Fernández

Ministerio de Industria, Comercio y Turismo

### D. Vicente Rivière Gómez

Ministerio de Educación y Formación Profesional

### Dª María Rodicio Rodríguez 5

Ministerio de Hacienda

### D. Roberto Rodríguez Álvarez

Fondo Español de Garantía Agraria, FEGA

### D. Antonio Rodríguez de Liévana Sahagún <sup>6</sup>

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

El Consejo de Administración, como máximo órgano de decisión de SAECA, por lo que está facultado para realizar, dentro del ámbito comprendido en el objeto social definido en los Estatutos, cualesquiera actos o negocios jurídicos de disposición y administración, por cualquier título jurídico, con las únicas limitaciones establecidas en la Ley y en los Estatutos, con excepción de las materias reservadas a la competencia de la Junta General de Accionistas.

El Reglamento del Consejo de Administración de **SAECA** es público y puede consultarse en su página web:

https://saeca.es/reglamentoconsejo-de-administracion-saeca/

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Se reportan los miembros del Consejo de Administración a fecha de publicación de este documento.

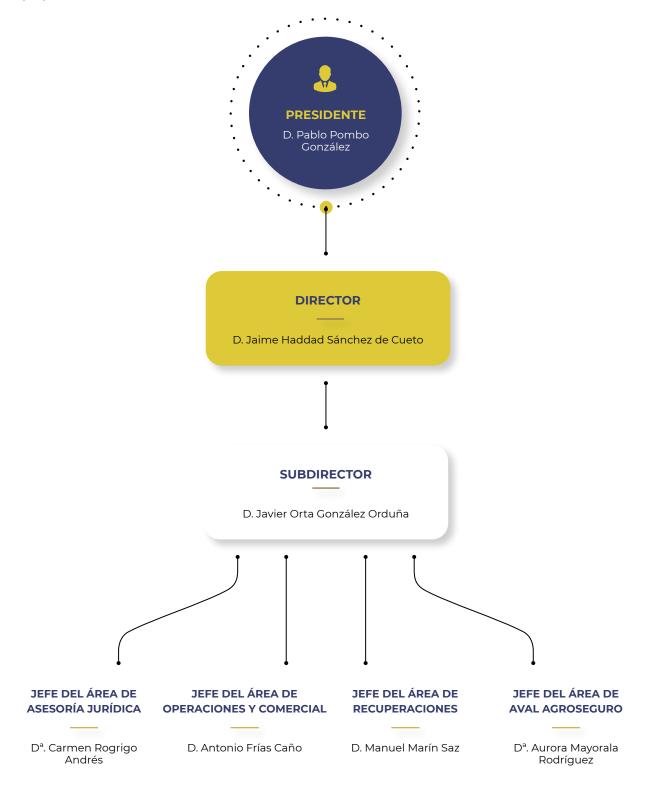
Desde noviembre de 2021; hasta septiembre de 2021:
 D. Javier Castro López.

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Hasta enero de 2022.

Desde abril de 2021; hasta octubre de 2020: D. Andrés Escudero Población

# COMITÉ DE OPERACIONES

[405-1]



### SAECA EN 2021

Dada su actividad, SAECA tiene un impacto positivo en la sociedad, pues promueve la creación de riqueza y empleo en el sector primario, favoreciendo la fijación de la población rural.

Como herramienta del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, tiene como misión facilitar el acceso a la financiación, en las mejores condiciones, al empresario del sector primario mediante el otorgamiento de garantías.

Para lograrlo, y a través de sus avales, **SAECA** dispone de instrumentos como la firma de convenios con entidades financieras y los acuerdos de colaboración suscritos con la Administración central y los gobiernos autonómicos, que facilitan la recuperación del sector.

El sector primario ha demostrado su vital importancia, tanto a nivel nacional como europeo, en el complicado contexto social, sanitario y económico vivido en los últimos años.



# LA FINANCIACIÓN COMO HERRAMIENTA DE PROGRESO

SAECA apoya con su aval la incorporación de jóvenes agricultores y ganaderos, favoreciendo el relevo generacional en el sector. **SAECA** tiene como meta proporcionar instrumentos que posibiliten el acceso a los créditos para apoyar al sector primario. En base a este objetivo, se diseñan nuevos modelos de financiación, flexibles y viables, que persiguen un rejuvenecimiento del sector, mediante nuevos proyectos y la optimización de las estructuras productivas.

Ejemplo de ello es el Acuerdo de Financiación del Instrumento Financiero de Gestión Centralizada (IFGC), suscrito entre el Ministerio de Agricultura y **SAECA** y en el que participan también la Junta de Castilla y León, la Junta de Extremadura, y la Xunta de Galicia. Este se ha mantenido operativo durante 2021.

Por otro lado, cabe destacar el apoyo a los jóvenes en las inversiones y en la compra de tierras (ver apartado "Nivel de actividad").

### AL LADO DE LA SOCIEDAD

#### [201-2]

Para poder ser competitivas en el actual mercado globalizado, las pequeñas y medianas empresas agropecuarias se encuentran en un continuo proceso de transformación para mejorar sus niveles de eficiencia, eficacia, gestión estratégica y transformación digital. A su vez, esta transformación contribuye a la mejora del medio ambiente y a mitigar el cambio climático.

En este proceso, la función de **SAECA** es ser el vínculo necesario en la relación entre el Estado y la pequeña y mediana empresa del sector primario como palanca que impulsa el crecimiento, facilitando el acceso a los recursos financieros necesarios para cubrir estas necesidades.

**SAECA** desarrolla su política de potenciación de PYMES a través de la financiación, en colaboración con el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y con el apoyo del Programa Europeo COSME y del Fondo de Garantía Pyme INNOVFIN, ambos respaldados por el Fondo Europeo de Inversiones (FEI). El objetivo del FEI es facilitar la financiación y la ejecución de inversiones productivas en la Unión Europea.

**SAECA** y CERSA han renovado en 2021 su contrato de reafianzamiento de PYME operativas en el sector primario, que incluye el reafianzamiento a las garantías concedidas a la industria agroalimentaria, beneficiándose así también las actividades de transformación agraria. Este reafianzamiento implica una cobertura a las operaciones de garantía a medio y largo plazo otorgadas por **SAECA**, que se mantiene activo en 2021.

En 2021 el indicador de morosidad se sitúa en un 0,53% y el de fallidos en un 0,83%, lo que muestra la acertada gestión realizada por SAECA, al ser este porcentaje muy reducido con respecto al sistema financiero español.



# RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

**SAECA** integra la Responsabilidad Social Corporativa en su gestión, dentro de la cultura corporativa y en todos los servicios que presta. De esta forma, está presente de forma transversal en todas sus actividades, niveles y relaciones, tanto en interno (hacia su equipo humano) como en externo (hacia sus clientes y otros grupos de interés).



### **GESTIÓN AMBIENTAL**

Comprende las normas y los procedimientos de gestión ambiental, destinados a asegurar el cumplimiento de la legalidad vigente y permitir identificar y minimizar los impactos ambientales de la organización.

#### **GESTIÓN ECONÓMICA**

Engloba las iniciativas y acciones llevadas a cabo para garantizar la transparencia y sostenibilidad económica, la eficiencia en los procesos y la eliminación de gastos superfluos, con el fin de conseguir el mejor rendimiento.

### **GESTIÓN SOCIAL**

Se materializa en acciones destinadas a mejorar la calidad del empleo, la igualdad de oportunidades, el desarrollo profesional, la salud y seguridad y la conciliación de la vida personal y profesional, con especial atención a la lucha contra la violencia de género.

### [102-16

El principal instrumento de **SAECA** para promover la Responsabilidad Social es su Código de Conducta Empresarial, que fue aprobado en noviembre de 2013. En él, se recogen los estándares éticos que deben guiar la conducta de aquellas personas que estén bajo su alcance. El Código se dirige a todas las personas que trabajan en la sociedad, incluyendo a los administradores, directivos y plantilla en su conjunto, así como a los representantes, mandatarios, agentes y mediadores que actúen en interés o en nombre y representación de **SAECA**.

### PRINCIPIOS ÉTICOS DE SAECA

[102-16]



### COMPROMISO CON LA TRANSPARENCIA

Con el objetivo de dar cumplimiento a la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, que tiene por objeto ampliar y reforzar la transparencia de la actividad pública, regular y garantizar el derecho de acceso a la información relativa a aquella actividad y establecer las obligaciones de buen gobierno que deben cumplir los responsables públicos, **SAECA** informa de sus actuaciones a la sociedad civil y a los organismos pertinentes a través de su página web (www.saeca.es).

Asimismo, y como parte de su compromiso con la transparencia, **SAECA** publica con periodicidad anual un Informe de Cuentas y Memoria de Gestión, un informe de Gobierno Corporativo y esta Memoria de Sostenibilidad, que muestra su desempeño en los ámbitos ambiental, económico y social.

[201-4]

La entidad no ha recibido ni otorgado ninguna subvención a lo largo del ejercicio 2021, de acuerdo con lo establecido por la Ley 19/2013, en su artículo 8.c.

# PREVENCIÓN DE RIESGOS

[102-15

**SAECA** cuenta con medidas para prevenir y minimizar los posibles riesgos penales que pudieran afectar a la entidad, así como para ejercer un debido control sobre directivos y el resto del personal, en el caso de ser necesario. El Manual de Prevención de Riesgos Penales y Protocolo de Actuación de **SAECA**, que fue aprobado por su Consejo de Administración el 25 de febrero de 2016, recoge todos estos mecanismos y medidas.

[205-2]

Este documento es una normativa interna que se aplica a todos los directivos y empleados que forman parte de **SAECA** y a las actividades que llevan a cabo todos los niveles de la entidad. Establece un sistema estructurado de control que disminuye las posibilidades de que el personal dependiente pueda cometer un delito. Además, incorpora las pautas de comportamiento adecuado y los principios éticos que deben guiar la actividad diaria en la organización, con el fin de cumplir con la normativa legal aplicable y el Código Penal vigente. Las personas que están incluidas en su alcance han sido informadas al respecto.



https://saeca.es/manual -de-preveencion-de-ries gos-penales/

El órgano encargado de supervisar, controlar, gestionar e implantar el Manual de Riesgos Penales, además de vigilar su funcionamiento, eficacia y cumplimiento es el Comité de Prevención de Riesgos Penales.

En 2021, este Comité se reunió el 29 de noviembre, teniendo como orden del día la evaluación, cumplimiento y eficacia del Manual de Prevención de Riesgos Penales en las diferentes Áreas de **SAECA** durante el ejercicio. Además, se informó a los responsables de cada Área de que, a lo largo de 2021 y hasta esa fecha, no se había producido ninguna incidencia, ni recibido comunicación o denuncia alguna a través del canal de denuncias (*codigoconducta@saeca*. es) o a través de cualquier otra vía. También se indicó que en el año no se habían producido novedades legislativas que pudieran afectar al Manual. Por tanto, se concluye que se han observado y cumplido los protocolos internos que garantizan los estándares éticos, y que se ha velado por el cumplimiento del Manual.

[205-1

Con el fin de realizar una correcta prevención, todas las operaciones llevas a cabo por **SAECA** han sido evaluadas en materia de riesgos relacionados con la corrupción.

[205-3]

En 2021 no se han detectado casos de corrupción ni demandas penales o judiciales asociadas.

# DIÁLOGO CON LOS GRUPOS DE INTERÉS

#### [102-40] [102-42] [102-43] [102-44]

De acuerdo con los principios de la responsabilidad social, **SAECA**considera la comunicación bidireccional con sus grupos de interés como una de las cuestiones prioritarias para el desarrollo de su actividad y de sus acciones en materia responsabilidad social. Por ello, tiene en cuenta las necesidades y expectativas de éstos y su opinión sobre el desempeño económico, ambiental y social de la entidad.

Los grupos de interés prioritarios para **SAECA** son: empleados, clientes, entidades financieras, accionistas, acreedores y sociedad.

GRUPOS DE INTERÉS

### **Empleados** Personal dentro de Convenio Personal fuera de convenio empresarial **Clientes** Agricultores, ganaderos, industria agroalimentaria, operadores del sector pesquero. Administración Pública General del Estado Administración Autonómica **Entidades Financieras** Bancos Administración Local Ш Cajas Rurales **Accionistas** SEPI FEGA Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (tutela) **Proveedores** Contratos servicios Suministradores Sociedad Sector primario Asociaciones profesionales sectoriales



03.

CAPITAL HUMANO Y
GESTION DEL TALENTO
AL SERVICIO DE LA SOCIEDAD

# **CAPITAL HUMANO**

[102-8]



La actividad de **SAECA** facilita al sector primario el acceso a la financiación, en las mejores condiciones, con el fin de que puedan contar con el capital necesario para para realizar inversiones o paliar las pérdidas por desastres naturales. De esta forma, la labor de **SAECA** resulta esencial para la mejora y el mantenimiento del sector primario a nivel nacional.

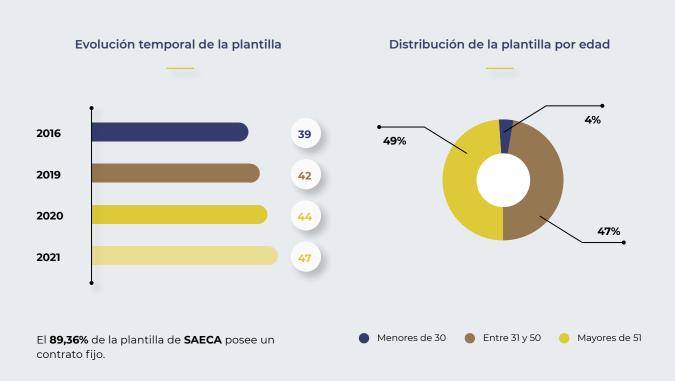
Para lograrlo, la entidad cuenta con personal cualificado, cuyo desempeño es óptimo. Son las personas que forman **SAECA** las que hacen posible su buen funcionamiento y la consecución de estos objetivos. Así, la organización puede desarrollar su actividad en todo momento, incluso ante situaciones que requieren una respuesta rápida (nuevas políticas de inversión, desastres naturales, etc.).

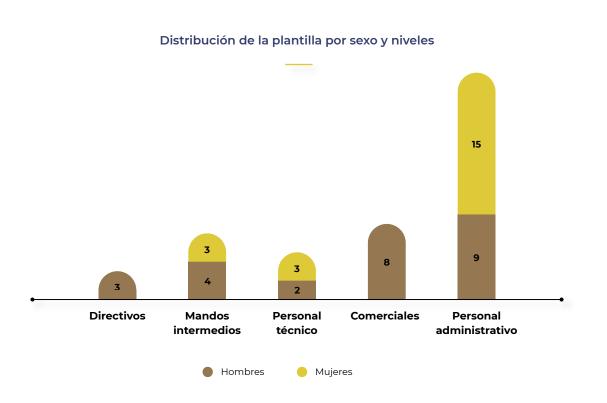
### La gestión del equipo humano, en SAECA se basa en los siguientes compromisos:



### [405-1] [401-1]

La plantilla de **SAECA** se ha mantenido prácticamente estable en los últimos años, aumentando en 2021 en 3 trabajadores, incremento acorde con el aumento de actividad de la sociedad.





### IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

#### [102-8]

**SAECA** vela por la construcción de un entorno de trabajo en el que estén presentes la igualdad laboral y social entre mujeres y hombres, junto con la salud y seguridad de su equipo humano.

La selección del personal se lleva a cabo por convocatoria pública, con excepción del personal directivo y de confianza, que sigue la normativa aplicable a las administraciones públicas. En todos los casos, los sistemas se basan en los principios de igualdad, mérito y capacidad.

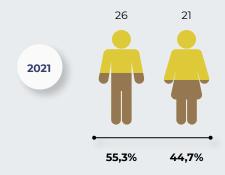


#### [405-1]

Uno de los principales retos en los que trabaja **SAECA** es conseguir equilibrar la participación de mujeres y hombres en la organización.

### [202-2]

El 100% de los directivos de **SAECA** son de nacionalidad española.





### 4 mujeres (40%)

en Consejo de Administración, alcanzando el porcentaje establecido por la CNMV en su Código de Buen Gobierno

### SAECA, empresa contra la violencia de género.

En línea con su compromiso con la integridad y dignidad de las personas, **SAECA** declara públicamente su tolerancia cero con respecto a la violencia contra las mujeres. Desde esta posición, la organización pretende despertar y cambiar conciencias, promover un cambio cultural y de comportamiento y eliminar los estereotipos de género existentes.

Para abordar esta problemática social, prevenir y concienciar sobre la violencia de género, es necesaria la construcción de alianzas. Por ello, desde 2018 **SAECA** está adherida al Convenio para promover la sensibilización sobre la violencia de género suscrito entre la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales, SEPI y el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Con la adhesión a este Convenio, SAECA promueve la cultura de rechazo de la violencia de género y la sensibilización de esta problemática, siempre bajo el marco de la Responsabilidad Social Corporativa.

El documento se encuentra disponible en: https://saeca.es/wpcontent/uploads/2019/03/ Acuerdo-Adhesion-SAECA-a-Convenio.pdf

### EMPLEO DE CALIDAD

# **COMUNICACIÓN INTERNA**

**SAECA** promueve la comunicación fluida y sin barreras con su personal. Para ello, cuenta con distintos canales que permiten la comunicación, tanto vertical como horizontal. Entre ellos, destaca el Portal del Empleado, que sirve como medio para intercambiar información y dialogar.

Para difundir información a todo el equipo también se emplea el correo electrónico, las circulares y el tablón de anuncios. A través de estos canales se suele compartir información sobre novedades, políticas de empresa y actualidad informativa de la sociedad.

### **DESARROLLO DEL TALENTO**

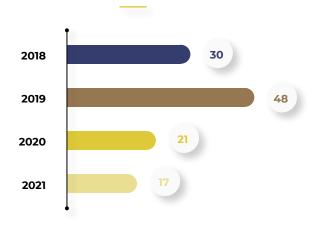
#### [404-2]

El desarrollo profesional del equipo humano de **SAECA** es esencial para la mejora de su desempeño, así como para crear cultura de empresa, en un clima laboral saludable y cooperativo.

La organización elabora programas formativos para sus empleados cada año, con el fin de mejorar la oferta formativa y las competencias de las personas trabajadoras. Esto les permite trabajar en los posibles ámbitos de mejora identificados por los responsables de cada área.

En 2021 **SAECA** ha contado con un presupuesto de 50.000 euros anuales asociado al Plan de Formación trienal 2021-2023. El número de horas de formación impartidas en 2021 ha ascendido a 811.

Horas de formación por persona



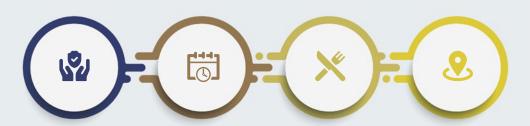


# CONCILIACIÓN

#### [401-2]

El equilibrio entre la vida personal y profesional promueve la eficiencia y la satisfacción de las personas. Por ello, **SAECA** impulsa varias medidas de conciliación, como la implantación, en 2021, de un día de teletrabajo semanal al que los empleados pueden acogerse de manera voluntaria, así como beneficios sociales como los que se muestran a continuación:

En 2021, SAECA ha destinado unos 51.000 € a beneficios sociales para sus empleados.



### **SEGUROS**

Todo el personal de SAECA dispone de seguro de vida y salud.

#### TARDES LIBRES

El horario establecido contempla una única tarde de trabajo a la semana.

#### TICKETS RESTAURANT

Las personas que forman parte de la plantilla cuentan con una ayuda para el pago de las comidas en horario laboral.

### TELETRABAJO Y UBICACIÓN SEDE

En 2021 se ha implantado un día semanal de teletrabajo voluntario.

Sede céntrica y bien comunicada

### [102-41]

El 100% de la plantilla de SAECA está cubierta bajo convenio colectivo, siendo el de aplicación el Convenio Colectivo de Oficinas y Despachos de la Comunidad de Madrid.

### [202-1]

Cabe destacar que todas las personas perciben un salario superior al salario mínimo fijado por convenio (las retribuciones de Presidencia pueden consultarse en la web de SAECA: https://saeca.es/informacion-economica-retribuciones-saeca/).

### [405-2]

La brecha salarial en **SAECA** es del 0%, ya que no existen diferencias salariales entre hombres y mujeres.

### SEGURIDAD Y SALUD

La seguridad y salud en el trabajo es una de las cuestiones más importantes dentro de las políticas de gestión de personas de **SAECA**. Por ello, su gestión se lleva a cabo de manera integrada y transversal en todos los niveles y actividades de la organización, incluyendo a todas las personas que prestan servicios en la entidad.

En este sentido, se trabaja en todo lo relacionado con seguridad, higiene en el trabajo y cuestiones sobre ergonomía y riesgos psicosociales, con especial atención a la reducción del estrés como buena práctica.

Además, **SAECA** cuenta con un Servicio de Prevención Ajeno (SPA) que se encarga de evaluar los riesgos, diseñar y desarrollar el Plan Preventivo Anual. También realiza la labor de formación y sensibilización de la plantilla, de acuerdo con los requisitos legales.

Durante 2021 no se han producido accidentes de trabajo en SAECA.

Con el objetivo de garantizar la salud y la seguridad de todo el personal de SAECA frente a la COVID-19, en 2021 se han implementado las siguientes medidas:

- Protocolo de actuación y medidas preventivas en el centro de trabajo.
- Entrega de EPIs a todo el personal.
- Uso de gel hidroalcohólico.
- Acondicionamiento de las instalaciones para cumplir con la normativa vigente (distancia de seguridad, mamparas de protección, etc.).

Asimismo, durante el primer semestre del año se ha promovido el teletrabajo de forma intensiva para la mayoría de los efectivos y, para ello, se han facilitado los siguientes medios::

- · Equipos portátiles para todos los empleados.
- Pantallas para facilitar la labor diaria y establecer, así, un entorno parecido al de la oficina.
- Teléfonos móviles a determinados perfiles establecidos por cada Departamento.
- Uso de plataformas como WhatsApp, Skype o Teams para facilitar la comunicación en la empresa.
- · Otros medios.

# AL SERVICIO DE LA SOCIEDAD

### [413-1

La labor del sector primario es muy necesaria para el crecimiento del sector secundario. Por lo tanto, el sector primario es una pieza clave para el modelo económico actual y realiza una importante aportación a la economía del país.

Además, el sector primario y su actividad permiten el desarrollo de las zonas rurales en España y forman parte de la identidad de muchos territorios. Supone la principal fuente de ingresos de muchas economías familiares, por lo que es clave para la fijación de población en el medio rural.

De este modo, la actividad de **SAECA** tiene una evidente connotación social. A través de su actividad facilita y hace posible el acceso a la financiación, en las mejores condiciones, materializando las inversiones económicas necesarias para el mantenimiento del sector primario y, por consiguiente, la población en las áreas rurales.

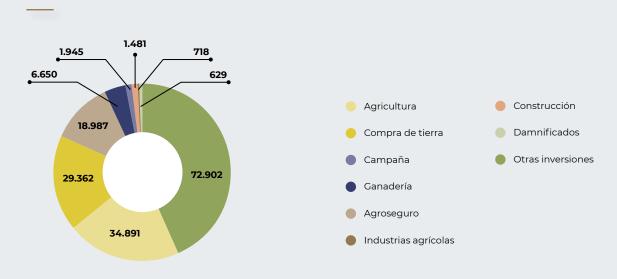
SAECA trabaja día a día para dar continuidad en el tiempo a proyectos atractivos, lo que es fundamental para garantizar un sector primario fuerte.

# **NIVEL DE ACTIVIDAD EN 2021**

A lo largo del ejercicio 2021 **SAECA** ha recibido 10.135 solicitudes de aval por un importe total de 321,5 millones de euros.

El volumen financiero total de los avales aprobados por **SAECA** en ese periodo asciende a 252 millones de euros, de los que se han formalizado 167,6 millones de euros.

### Avales formalizados por tipo de inversión | miles de euros



### APOYO A LOS JÓVENES EN LAS INVERSIONES Y COMPRA DE TIERRAS

FORMALIZACIONES DE 2021	% SOBRE NÚMERO	% SOBRE IMPORTE
INVERSIÓN, % SOBRE TOTAL LÍNEA SAECA I&C	88,19	94,51
% COMPRA DE TIERRAS SOBRE TOTAL INVERSIÓN	42,62	49,21
% JÓVENES AGRICULTORES SOBRE TOTAL INVERSIÓN (P.F.)	37,54	39,47
% JÓVENES AGRICULTORES SOBRE COMPRA DE TIERRAS (P.F.)	37,10	37,69

### INVERSIONES EN UN SECTOR EN EVOLUCIÓN

El sector primario se encuentra en constante evolución, adaptándose y superando los cambios y adversidades, como ha podido comprobarse durante estos últimos años de crisis sanitaria y económica. En este contexto, la inyección financiera que facilita la actividad de **SAECA** es un impulso para este sector, pues hace posible que las personas vinculadas a éste pueden alcanzar la rentabilidad necesaria de sus proyectos para conseguir beneficios, en un mercado con pequeños márgenes.

De este modo, la actividad de SAECA facilita los recursos necesarios para mejorar el sector e incrementar su competitividad. Además, contribuye a desacelerar la despoblación del mundo rural y promueve el relevo generacional y rejuvenecimiento de las explotaciones, con su apoyo a los jóvenes agricultores y ganaderos.

Es necesario un sector primario sostenible, con ambientes y condiciones óptimas para frenar la **despoblación** rural. Se garantiza la exclusividad potenciando productos de gran valor y recorrido en el mercado, que se convierten en seña de identidad por su calidad.

Para lograr el relevo generacional es necesaria la incorporación de nuevas generaciones que lideren la revolución del nuevo sector primario. La digitalización permite la optimización de recursos, la eficiencia y el control de la producción, el análisis predictivo y otras ventajas asociadas con el proceso, así como una relación directa con el consumidor o la seguridad alimentaria y, por consiguiente, posibilita la rentabilidad.

### [102-9] [204-1]

**SAECA** apoya el comercio local, pues realiza todas sus compras a proveedores nacionales. La mayoría de los proveedores de SAECA son empresas de servicios. SAECA no se dedica a la compra-venta de ningún tipo de bien. Es una sociedad de servicios cien por cien estatal que facilita el acceso a la financiación, por lo que la mayoría de sus proveedores son entidades financieras o similares. Todos los contratos que SAECA lleva a cabo, dado que es una empresa pública, son de acuerdo a sus instrucciones internas de contratación, cumpliendo en todas las adquisiciones con la normativa de compras en el sector público.



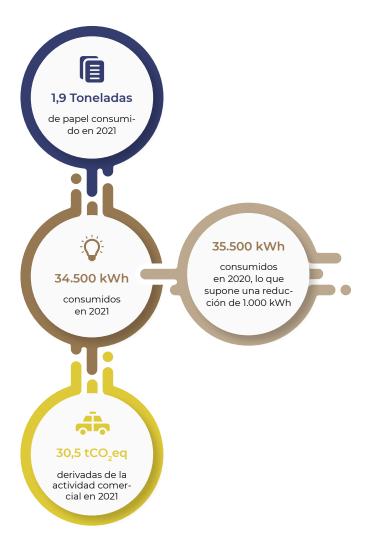


04.

EL COMPROMISO AMBIENTAL DE SAECA

[302-1] [302-4]

# HACIA UNA OFICINA VERDE



### [102-11]

A pesar de que la actividad de **SAECA** no genera grandes impactos a nivel ambiental, en comparación con otros sectores, la entidad está comprometida con su reducción y actúa siempre de acuerdo con un comportamiento responsable. Por ello, trabaja para minimizar los residuos generados y conseguir una gestión eficiente de los recursos.

Cabe destacar los beneficios a nivel ambiental que ha conllevado el teletrabajo, como la reducción de los desplazamientos de los empleados hasta las oficinas y su consiguiente disminución de las emisiones asociadas a estos trayectos.

### [307-1]

Así mismo, **SAECA** cumple con la legislación vigente en materia ambiental y no ha recibido multas o sanciones por incumplimiento esta normativa en 2021.



# GESTIÓN EFICIENTE DE LOS RECURSOS

Uno de los aspectos ambientales más importantes para **SAECA** es el uso racional de los recursos naturales, con especial atención en el consumo de energía eléctrica.

Entre las medidas que pone en marcha para reducir su impacto ambiental y reducir el consumo de recursos y materiales, cabe destacar la "oficina papel cero", la iluminación de bajo consumo y el mantenimiento sostenible. Todas ellas contribuyen a reducir la huella ambiental, pero además permiten ahorrar en costes y optimizar el espacio.



#### Mantenimiento sostenible

SAECA realiza un mantenimiento periódico de todos los equipos, incluyendo los sistemas de climatización. Esto permite reducir los consumos y, además, que los equipos funcionen de manera correcta, alargando su vida útil y reduciendo los residuos generados.



#### Iluminación de bajo consumo

La sustitución de luminarias tradicionales por luminarias tipo LED promueve una mayor eficiencia energética y, por consiguiente, un ahorro en el consumo de electricidad.



### Un nuevo estilo de trabajo

La iniciativa "oficina papel cero" se basa en el uso de la tecnología y la digitalización de documentos para reducir el consumo de papel y los residuos asociados a su uso. Con ello, también disminuye el consumo de tóner y los consiguientes residuos.

Además, esto proporciona una mayor seguridad de la información y se reducen los tiempos de tramitación, los costes, etc.

Uno de los servicios digitalizados más usados es el sistema de solicitud de avales online (https://saecaonline.saeca.es/Account/Login.aspx?ReturnUrl=%2f). Por otro lado, destaca la aplicación propia para la digitalización de documentos.

También cabe mencionar el ahorro en el consumo de algunos recursos que tiene lugar por la implantación del teletrabajo.

# REDUCCIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE RESIDUOS

[306-3

**SAECA** segrega todos los residuos generados por su actividad y los entrega a gestores autorizados, quienes se encargan del posterior tratamiento. De esta forma, se reducen los residuos destinados a vertedero. En cuanto a los residuos urbanos, estos se gestionan a través de la comunidad del edificio.

Por otro lado, la entidad realiza diferentes actuaciones para sensibilizar a la plantilla, lo que ha permitido que se reduzcan los residuos generados en los últimos años.

Gracias a "oficina papel cero" la cantidad de residuos de papel generados ha disminuido. [306-3]



# 2 retiradas selectivas de residuos

realizadas en 2021

### Residuos: cartuchos de tóner

# 2018 40 2019 9 2020 7 2021 7

### Retiradas selectivas de residuos



[201-2]

Además, la inyección de capital que proporciona SAECA al sector primario permite que los procesos que se llevan a cabo en este sector sean más eficientes y tengan un menor impacto en el medio, gracias a los cambios de maquinaria o a la incorporación de procedimientos alternativos. De este modo, la entidad contribuye de manera indirecta a la reducción del impacto ambiental del sector primario.

Así, los proyectos agrícolas, ganaderos, forestales y pesqueros están siendo más sostenibles y adaptados a las nuevas demandas de la sociedad, contribuyendo con ello a la mitigación de procesos como el cambio climático.



05.

ACERCA DE ESTA MEMORIA

### ACERCA DE ESTA MEMORIA

SAECA elabora su Memoria de Responsabilidad Social Corporativa de conformidad con los Standards de Global Reporting Initiative (GRI).

#### [102-52]

La Memoria de Responsabilidad Social Corporativa del año 2021 es la quinta publicada por SAECA. La organización se compromete a publicar su Memoria de Responsabilidad Social con frecuencia anual.

#### [102-54]

Este documento ha sido elaborado de conformidad con los estándares de Global Reporting Initiative (GRI), en su versión Standards y bajo su opción esencial. La Memoria es complementaria al Informe Anual.

Supone un ejercicio de transparencia con los grupos de interés de SAECA, ya que en este documento la organización informa sobre sus compromisos, su desempeño y sus resultados en materia de sostenibilidad, bajo un enfoque económico, social y ambiental.

#### [102-50] [102-46]

Los contenidos de esta memoria hacen referencia al año 2021 (1 de enero a 31 de diciembre) y cubren todas las actividades de la organización. Han sido determinados de acuerdo con los principios de participación de los grupos de interés, contexto de sostenibilidad, materialidad y exhaustividad, en términos de alcance, cobertura y espacio temporal. Se ha buscado en su elaboración, en cuanto a los datos presentados, equilibrio, precisión, puntualidad, comparabilidad, claridad y fiabilidad.

### [102-44] [102-47]

Los temas materiales considerados han sido desempeño económico, presencia en el mercado, consecuencias económicas indirectas, prácticas de adquisición, lucha contra la corrupción, energía, efluentes y residuos, cumplimiento de la legislación en materia ambiental, empleo, seguridad y salud en el trabajo, capacitación y educación, diversidad e igualdad de oportunidades, no discriminación, comunidades locales, privacidad de los clientes y cumplimiento regulatorio.

### [102-53]

Para cualquier consulta sobre este documento y su contenido, el punto de contacto es:

### [102-3]

Calle de Jorge Juan, 19, 28001 Madrid

https://www.saeca.es/contacto/





06.

ANEXO - ÍNDICE GRI

[102-55]

GRI Estándar	Resumen descripción	Página/Comentario		
PERFIL DE LA O	PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN			
102-1	Nombre de la organización	Pág. 5		
102-2	Actividades, marcas, productos y servicios	Pág. 5 y 6		
102-3	Ubicación de la sede	Pág. 31		
102-4	Ubicación de las operaciones	Pág. 6		
102-5	Propiedad y forma jurídica	Pág. 5		
102-6	Mercados y servicios (con desglose geográfico, por sectores y tipos de clientela y beneficiarios)	Pág. 7		
102-7	Tamaño de la organización	Pág. 8		
102-8	Información sobre empleados y otros trabajadores	Pág. 18, 19 y 20  Los trabajadores externos y por cuenta propia no representan una parte significativa de la actividad de la compañía.		
102-9	Cadena de suministro	Pág. 25		
102-10	Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro	No se han producido cambios significativos en el tamaño, estructura, propiedad o cadena de suministro de la organización durante el periodo de reporte. Únicamente ha habido variación en el personal eventual.		
102-11	Principio o enfoque de precaución	Pág. 27		
102-12	Iniciativas externas	Pág. 11		
102-13	Afiliación a asociaciones	Al ser una empresa pública, SAECA no pertenece a nin- guna asociación entidad sectorial.		
ESTRATEGIA				
102-14	Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones	Pág. 3		
102-15	Impactos, riesgos y oportunidades principales	Pág. 3 y 15		
ÉTICA E INTEGR	IDAD			
102-16	Valores, principios, estándares y normas de conducta	Pág. 13 y 14		

GRI Estándar	Resumen descripción	Página/Comentario		
PERFIL DE LA O	PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN			
102-18	Estructura de la gobernanza	Pág. 9 y 10		
102-39	Relación entre el incremento porcentual de la retribución total anual de la persona mejor pagada con el incremento porcentual de la retribución total anual media de la plantilla	0,9%		
PARTICIPACIÓN	I DE LOS GRUPOS DE INTERÉS			
102-40	Lista de los grupos de interés	Pág. 16		
102-41	Acuerdos de negociación colectiva	Pág. 22		
102-42	Identificación y selección de grupos de interés	Pág. 16		
102-43	Enfoque para la participación de grupos de interés	Pág.16		
102-44	Temas y preocupaciones clave mencionadas	Pág. 16 y 31		
ASPECTOS MAT	ASPECTOS MATERIALES Y COBERTURA			
102-45	Entidades incluidas en los estados financieros consolidados	Pág. 5		
102-46	Definición de los contenidos de los informes y las Coberturas del tema	Pág. 31		
102-47	Lista de temas materiales	Pág. 31		
102-48	Re-expresión de la información	No aplica		
102-49	Cambio en la elaboración de informes	No aplica		
PERFIL DE LA MEMORIA				
102-50	Periodo objeto del informe	Pág. 31		
102-51	Fecha del último informe	2020		
102-52	Frecuencia	Pág. 31		
102-53	Punto de contacto para preguntas sobre el informe	Pág. 31		
102-54	Declaración de elaboración del informe de conformidad con los estándares GRI	Pág. 31		
102-55	Índice de contenidos GRI	Pág. 33-37		
102-56	Verificación externa	SAECA decide no verificar externamente su Memoria de Responsabilidad Social		

GRI Estándar	Resumen descripción	Página/Comentario
DESEMPEÑO E	сономісо	
201-1	Valor económico directo generado y distribuido.	Pág. 8 e informe de cuentas 2021
201-2	Consecuencias financieras y otros riesgos y oportunidades para las actividades de la organización debido al cambio climático.	Pág. 12 y 29 e informe de cuentas 2021
201-3	Cobertura de las obligaciones derivadas de su plan de prestaciones	No existe plan de prestaciones
201-4	Ayudas económicas otorgadas por entes del gobierno	No se han recibido ayudas económicas o subvenciones durante 2021
PRESENCIA EN	EL MERCADO	
202-1	Ratio del salario de categoría inicial estándar por sexo frente al salario mínimo local	Pág. 22
202-2	Proporción de altos ejecutivos contratados en la comunidad local	Pág. 20
CONSECUENCI	AS ECONÓMICAS INDIRECTAS	
203-1	Inversión en infraestructuras y servicios apoyados	Informe de cuentas 2021
203-2	Impactos económicos indirectos significativos	Informe de cuentas 2021
PRÁCTICAS DE	ADQUISICIÓN	
204-1	Proporción de gasto en proveedores locales	Pág. 25
LUCHA CONTR	A LA CORRUPCIÓN	
205-1	Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción	Pág. 15
205-2	Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	Pág. 15
205-3	Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas	Pág. 15
ENERGÍA		
302-1	Consumo energético dentro de la organización	Pág. 27
302-4	Reducción del consumo energético	Pág. 27

GRI Estándar	Resumen descripción	Página/Comentario		
RESIDUOS				
306-3	Residuos generados	Pág. 28 y 29		
CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN EN MATERIA AMBIENTAL			
307-1	Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental	Pág. 27		
EMPLEO				
401-1	Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	Pág. 19		
401-2	Prestaciones sociales a los empleados	Pág. 22		
401-3	Permiso parental	En 2021 dos mujeres de la plantilla de SAECA han disfrutado de permiso parental		
SALUD Y SEGUI	SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO			
403-9	Lesiones por accidentes laboral	Pág. 23		
CAPACITACIÓN	Y EDUCACIÓN			
404-1	Media de horas de formación al año por empleado	Pág. 21		
404-2	Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	Pág. 21		
DIVERSIDAD E	IGUALDAD DE OPORTUNIDADES			
405-1	Diversidad en órganos de gobierno y empleados	Pág. 8, 9, 10, 19 y 20		
405-2	Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	Pág. 22		
NO DISCRIMINACIÓN				
406-1	Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	No se han detectado casos de discriminación		
COMUNIDADES LOCALES				
413-1	Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	Pág. 23		

GRI Estándar	Resumen descripción	Página/Comentario	
PRIVACIDAD DE LOS CLIENTES			
418-1	Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	No se han producido reclamaciones sobre la violación de la privacidad y la fuga de datos de los clientes en 2021	
CUMPLIMIENTO REGULATORIO			
419-1	Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico	No se han producido sanciones por incumplimiento de normativa o legislación en 2021	

